

La oportunidad de identificar conceptos clave que guíen la propuesta curricular de ciencias sociales

Las ciencias sociales figuran en el curriculum escolar de la Enseñanza Obligatoria para que puedan cumplir tres objetivos que consideramos esenciales y que concretamos en:

Procurar la información necesaria para situar a los alumnos en el marco cultural y social en el que viven.

Ayudar a los alumnos a **analizar e interpretar** este conocimiento, de manera que comprendan su mundo y valoren la intencionalidad de las interpretaciones que se hacen acerca de sus problemas.

Presentar los contenidos de tal modo, que la naturaleza de las tareas ayude al alumno a traducir sus conocimientos en comportamiento social democrático y solidario.

*Uno de los problemas relevantes de la enseñanza de las ciencias sociales es que, para alcanzar estos objetivos, la didáctica no dispone de conocimientos sociales que respondan a una referencia disciplinar única, sino que debe buscar el conocimiento en un conjunto de disciplinas sociales; cada una de ellas tiene su propio campo semántico y su metodología específica.* Si la didáctica no cuenta con un conjunto agrupado de conocimientos establecidos y, además, es impensable resolver el problema por adición de las múltiples disciplinas sociales existentes, se demuestra necesario construir un cuerpo de conocimiento social capaz de ser enseñado y aprendido en la escolaridad obligatoria. Para legitimar esta opción hemos recurrido a las teorías de Toulmin.

Según Toulmin, **las disciplinas son empresas racionales colectivas que se proponen determinadas finalidades** en las que coinciden sus practicantes. En concreto, las ciencias son disciplinas que se proponen unos ideales de tipo explicativo, es decir, buscan las causas y razones de un determinado ámbito de fenómenos, ignorando los que no le son propios. Esto quiere decir que para que una ciencia pueda lograr sus objetivos ha tenido que aislarlos, con el fin de que se puedan alcanzar sin la interferencia de otras cuestiones marginales. Según este autor, *lo que caracteriza una disciplina es: primero, los ideales disciplinarios que se propone y después, en función de estos ideales, un cuerpo teórico compartido, unos métodos de trabajo, los procedimientos racionales aceptados, y también, una determinada organización profesional.*

Toulmin distingue diversos tipos de disciplinas: desde las que tienen muy bien establecidos todos los elementos definitorios (**disciplinas compactas o maduras**), hasta las que no tienen claro qué objetivos serán más aislables ni el cuerpo teórico está aceptado por todos ni tampoco los métodos o la organización profesional (**disciplinas posibles**), o bien, las que tienen unas características intermedias (**disciplinas difusas**). Esta clasificación está sujeta al cambio que caracteriza a la ciencia y ello tiene como resultado la evolución de las disciplinas, de manera que es posible la unión de varias de ellas o su fragmentación. El criterio racional para decidir el cambio es la aplicabilidad de un concepto para adaptarse mejor a la función que ha de realizar en un contexto concreto. Esta racionalidad tiene en cuenta las razones intelectuales, pero también otros factores como los sociales o políticos.

Estas consideraciones pueden ser determinantes para justificar la existencia de una disciplina orientada a la enseñanza de las ciencias sociales. *Si la ciencia busca explicar, encontrar significados en un ámbito reducido y aislable y hacerlo con criterios racionales de aplicabilidad; es posible pensar en unas ciencias sociales capaces de ser enseñadas y aprendidas para la formación democrática de todos los ciudadanos, aunque existan cuestiones por resolver y puntos de vista discordantes.*

Desde esta perspectiva, consideramos que *la didáctica de las ciencias sociales, para realizar su función, debe intentar seleccionar y definir unos **conceptos claves transdisciplinares** que den cuenta de la realidad del mundo de hoy, y basar su justificación en su capacidad para adaptarse a la función que han de realizar en el contexto concreto y cambiante del aula.* Para ello es necesario que esta decisión cumpla tres condiciones:

- ✓ Que la selección de conceptos transdisciplinares y su desarrollo se considere relevante cuando sea enjuiciada desde las diversas ciencias que estudian los contenidos sociales, o por alguna de ellas.
- ✓ Que los conceptos que deseamos enseñar se acomoden a las exigencias de los procesos de aprendizaje del alumno, de manera que dichos conceptos clave puedan ser capaces de estructurar y generar conocimiento.
- ✓ Que estos conceptos se demuestren útiles en la práctica para alcanzar los objetivos que justifican la presencia de las ciencias sociales en el curriculum escolar.

*Desde una epistemología convencionalista y desde una visión crítica de las ciencias sociales, entendemos que el conocimiento se define como el conjunto de respuestas que da la comunidad científica a los problemas en cada momento. Parece claro que si la respuesta científica la dan las personas, éstas no pueden liberarse de su contexto, es decir, sus respuestas quedan contaminadas por los conocimientos que tienen en cada momento, por las urgencias sociales que obligan a dar relevancia a determinadas cuestiones y por los intereses de aquellas*

instancias que tienen el poder político o financiero. *Si aceptamos que el conocimiento no es objetivo, seguro y universal, sino que es un producto social elaborado por la comunidad científica a lo largo del tiempo, ello implica reconocer que el conocimiento es un producto histórico y, por tanto, no es neutro y queda sujeto a la interpretación, a la duda y al cambio.* La selección de conceptos clave que proponemos, se enmarca en una visión interpretativa y crítica de las ciencias sociales, es una interpretación, muestra una manera de entender la sociedad y el mundo y, por tanto, es una propuesta que admite la crítica, queda abierta al diálogo y al cambio y demanda mucha investigación para fundamentarla, aplicarla y valorarla.

*La crisis de pensamiento actual ha demostrado que la razón no es capaz de proponer una verdad objetiva, segura y universal, pero el reconocimiento de la debilidad de la razón y la relatividad del conocimiento no ha invalidado su potencialidad ni implica necesariamente la anarquía ni el «todo vale»; de manera que el valor del conocimiento reside en cómo se justifica.* Giere, por ejemplo, sostiene que la científicidad de una interpretación, teoría o representación del mundo la procura en cada momento la suma de una serie de criterios entre los que destaca: primero, la convergencia o coincidencia de razones, evidencias, pruebas y opiniones; segundo, la correspondencia o similitud entre el conocimiento y el fenómeno que trata de explicar y tercero, la resistencia del conocimiento ante la crítica y el debate. Los conceptos clave que proponemos se han formulado reuniendo razones, pruebas y opiniones, *comprobando que son conceptos que sirven para explicar el mundo y la sociedad,* y después del debate propio de muchas sesiones de seminario entre expertos.

Diversos autores, como Barnes o Echevarría, han destacado que la sociedad y las personas tratan de conocer para modificar e incluso para transformar radicalmente aquello que conocemos, esta transformación de la realidad o «poder ser» admite diversas prácticas y concreciones. Si aceptamos que la finalidad de la ciencia no es sólo la producción de conocimiento sino que también se propone intervenir y controlar el mundo, surgen de inmediato cuestiones importantes: ¿para qué se quiere controlar el mundo? ¿en beneficio de quien? Para responder a estas preguntas entramos claramente en el campo de la ideología y de los valores. *Las conceptos clave seleccionados responderá una visión crítica y alternativa del mundo en el que se valora la libertad entendida como consciencia y autorrealización, la igualdad identificada con la alteridad y con la justicia, y la participación democrática vista como la implicación de los ciudadanos, trabajadores y miembros de las comunidades sociales en las decisiones que afectan a sus grupos de pertenencia.*

Para trabajar la selección de conceptos clave que puedan iluminar y organizar un curriculum de ciencias sociales crítico, se presentó un proyecto de investigación a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia que fue aprobado en 1993 y financiado por dicho Ministerio. El equipo investigador estaba formado por Ma Teresa Arqué y Gemma Tribó de la Universidad de Barcelona; Roser Batllori, de la Universidad de Girona; Ma Antonia Filella de la Universidad de Lleida; Catalina Albacete, Isabel Cárdenas y Consuelo Delgado de la Universidad de Murcia; Esther Guibert de la Universidad pública de Navarra; Antoni Gavaldá y Antoni Santisteban de la Universidad de Tarragona y gran parte del profesorado de la Unidad de Didáctica-de las Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona que coordinaba el proyecto. Este último grupo estaba integrado por: Pilar Benejam, Montserrat Casas, Pilar Comas, Marta Hervás, Cecilia llobet, Montserrat Oller Joan Pagés, Pilar Tacher y Carme Valls. La amplitud del colectivo y las distancias dificultaron a veces el trabajo, pero la diversidad y riqueza de las aportaciones y la satisfacción de construir un discurso compartido, compensaron con creces las dificultades.

El seminario, en una primera fase, estudió las cuestiones referentes a) *curriculum crítico* y seguidamente se centró en la consideración de las teorías del aprendizaje, especialmente el constructivismo de la escuela de Vygotsky y las aportaciones de Ausubel sobre conceptos inclusores.

b) *En una segunda fase, se analizaron las propuestas curriculares existentes basadas en la selección de conceptos clave estructurantes* En este momento la atención del seminario se centró en el estudio de I; obra de Taba, de Gross, en los proyectos -History, Geography and Social Science dirigido por Blyth y World Studies dirigido por Fisher Hicks. También se consideraron proyectos españoles como los de Bitácora y Cronos.

c) En la tercera fase de la investigación, se avanzó una primera *selección de conceptos clave para la enseñanza de las ciencias sociales.* Dicha selección tentativa se contrastó y discutió con especialistas de historia, geografía, economía, antropología, sociología y filosofía. Finalmente, se redactó una propuesta para su posible aplicación y experimentación. A nuestro parecer, los conceptos clave transdisciplinares que pueden iluminar la selección de los ítems correspondientes a los temas que figuran en el curriculum del Ministerio o de las diversas Comunidades Autónomas serían los que se indican a continuación.

**Identidad y alteridad.** Compartimos el mundo con los demás Este concepto conlleva el autoconocimiento y la autoestima as como el reconocimiento de la autenticidad de las razones y actitudes de los demás. Parece que la construcción de este significado se ha de expresar en la aceptación de un margen de tolerancia. El respeto por la persona humana tendría que traducirse en la defensa decidida de los derechos humanos.

**Racionalidad-irracionalidad.** Vivimos en un mundo en el que los hechos y problemas suelen tener unas causas y unas consecuencias. La racionalidad humana implica trabajar con una creciente comprensión de la causalidad de los fenómenos, de su complejidad y su relatividad. Esta comprensión personal del mundo implica libertad y capacidad crítica. Lo contrario de la racionalidad o consciencia es la irracionalidad, la cual consiste en la inconsciencia o la aceptación de la cultura sin pasarla por el tamiz de su comprensión y su interpretación críticas, dejando que el convencimiento se base en la alienación, el dominio o en la seducción.

**Continuidad y cambio.** Vivimos en un mundo cambiante en el que algunas cosas permanecen. El cambio es una constante social que puede presentarse como un proceso en evolución o como una revolución e implica nuevas interpretaciones o maneras de mirar y comprender el mundo. El cambio hace posible la duda y la alternativa y abre la posibilidad de pensar en un mundo mejor. En nuestra sociedad hay cosas que permanecen y forman el patrimonio cultural.

Los alumnos deben aprender a vivir en un mundo en cambio, lo que implica una indagación constante y una capacidad de diálogo que hace imposible el fanatismo y la intransigencia. El respeto por el patrimonio natural, cultural y artístico debe ir acompañado por el interés por su conservación y su reinterpretación, dado que nada es dado para siempre y nada debe ser apropiado y manipulado por unos pocos.

**Diferenciación:** diversidad y desigualdad. Vivimos en un mundo en el que se dan diferencias entre las personas y entre los grupos sociales

La diferenciación se expresa en dos conceptos esenciales: la desigualdad y la diversidad. Entendemos la diversidad como riqueza cultural y entendemos la desigualdad como injusticia social. La comprensión de la desigualdad puede traducirse en la defensa de la igualdad de oportunidades y de la Justicia, mientras la aceptación de la diversidad implica tolerancia y aceptación de la pluralidad.

**Conflicto:** En nuestro mundo no siempre hay acuerdo sobre aquello que es importante o lo que es más verdadero, porque coexisten diversas maneras de valorar el mundo y la sociedad.

Entendemos el conflicto como posible motor del conocimiento y del cambio, y consideramos que debe traducirse en convivencia pacífica cuando persiste el desacuerdo, en consenso cuando es posible la negociación, y en colaboración cuando se suman voluntades.

**Interrelación:** Las personas y los grupos humanos se relacionan, se comunican y se complementan. No sólo compartimos el mundo, lo construimos entre todos.

Las relaciones entre personas y grupos pueden ser, entre otras: de intercambio, de interdependencia, de competencia de dominio o de colaboración. Las actitudes resultantes de considerar estas relaciones deben orientarse a la ineludible necesidad de relacionarse con los demás para contrastar las propias interpretaciones, para intercambiar, compartir y explorar nuevas soluciones.

**Organización social:** Las personas y los grupos se organizan en instituciones que tienen unas estructuras de poder y unas funciones.

Las instituciones están regidas por costumbres, normas, derechos y deberes o protegidas por la legalidad; estas instituciones rigen la convivencia. La educación pretende compartir con los alumnos la necesidad de tener una organización social democrática que demanda la participación e implicación de sus miembros.

La concreción de los conceptos clave para la enseñanza de las ciencias sociales supuso el inicio de diversos trabajos de investigación para delimitar y analizar cada concepto, para explorar la potencialidad de los conceptos clave para la selección de los contenidos disciplinares propios de cada tema curricular, y las posibilidades y ventajas derivadas de su aplicación en el aula. Estos trabajos se han concretado en tres tesis doctorales y diversas publicaciones.

En este número de la revista *Iber* presentamos como tema monográfico un conjunto de artículos que son el resultado de la reflexión y la investigación de algunas personas que participaron en el seminario y que siguen trabajando en esta línea en sus respectivos departamentos y universidades. En primer lugar, figuran cuatro artículos centrados en el estudio de los conceptos clave de *conflicto*, *diferencia*, *poder* y *cambio*. Sigue un artículo sobre el concepto de *región* para recordar que la didáctica también debe estar atenta a los cambios conceptuales.

propios de las diversas disciplinas sociales. Finalmente, se analizan algunas de las propuestas curriculares españolas basadas en la definición de conceptos clave estructurantes.

Roser Batllori en su artículo «Conflicto, colaboración y consenso en la enseñanza de las ciencias sociales» centra su interés en el concepto de «conflicto» de! que presenta una amplia panorámica. Primero procede a su justificación teórica desde una visión crítica de la ciencia y a continuación plantea una propuesta curricular concreta que, después de ser experimentada, permite formular algunas conclusiones sobre su adecuación y oportunidad.

**Montserrat Casas** en «El concepto de diferenciación en la enseñanza de las ciencias sociales «trabaja en la definición del concepto de diferenciación desde sus dos perspectivas: la diversidad y la desigualdad. Para ello indaga en el campo de la sociología, la economía, la política, el derecho, la antropología y la filosofía. Esta exploración de los significados y acepciones del concepto le permiten dilucidar los contenidos que abarca para su posible transposición didáctica. El largo itinerario recorrido para la concreción de un concepto transdisciplinar demuestra el rigor con que deben ser definidos y aplicados.

Isabel Cárdenas en su escrito «El concepto de poder en la enseñanza de las ciencias sociales» argumenta que el concepto de «poder» es básico en la enseñanza obligatoria, porque la formación ciudadana democrática constituye una de las dimensiones esenciales de la educación. El artículo ofrece también unas orientaciones metodológicas para trabajar este concepto con los alumnos y en los centros de enseñanza. Isabel Cárdenas, junto con Catalina Albacete y Consuelo Delgado forman un equipo que desde la Universidad de Murcia ha publicado interesantes propuestas para la educación política y la formación democrática de los alumnos de Primaria y de Secundaria.

David Comas en «Continuidad y cambio en la ciudad, analizados con un sistema de información geográfica» aporta un trabajo sobre el concepto de permanencia y cambio aplicado al estudio del crecimiento histórico de la ciudad de Girona. La novedad de esta aportación reside no únicamente en la manera de tratar el tema, sino también en el uso de nuevas tecnologías con las que logra resultados de gran interés didáctico y de futuro.

Mireia Bailina es la autora del artículo «Los conceptos clave disciplinares, un ejemplo: el concepto de región». La autora demuestra como ha cambiado esta noción que es fundamental para la geografía. La reflexión y riqueza del nuevo concepto de «región» recuerda la necesidad ineludible del estudio disciplinar. El propósito de encontrar conceptos transdisciplinares no implica abandonar las fuentes disciplinares sobre cuyo conocimiento se apoyan.

Gemma Tribo escribe «Los conceptos clave en las propuestas curriculares» En este artículo, la autora expone su reflexión crítica acerca de diversas propuestas curriculares españolas, diseñadas a partir de la definición de conceptos clave. En su análisis destaca las aportaciones que hacen estas propuestas a la enseñanza de las ciencias sociales y también sus posibles limitaciones.

#### Notas

BARNES, B. *Sobre la ciencia*. Barcelona, Labor 1987.

AUSUBEL D. P., NOVAK, J. D., HANNESIAN H *Educational Psychology*. Nueva York Edit Holt, Rinehart ft Wmston 1978 Trad Cast Psicología Educativa. México Trillas, 1983.

BENEJAM P. y PAGES J. (coord) *Enseñar y aprender Ciencias Sociales Geografía e Historia en la educación Secundaria*. Barcelona Edit. Horson-ICE de la Universidad de Barcelona, T997

BLYTH A (coord) *History Geography and Social Science 8-13 Place Materiales Time and Society*. Londres Collms, 1970-1975. ECHEVARRIA J *Filosofía de la ciencia*. Madrid Akal 1998.

FISHER S HICKS, D (coord) *World Studies Materiales Stemer M Learning from experience World Studies in the Pnmary Curncuium (8 -13)* London : Trentham Books, 1993.

GIERE, R N *Explaming Science A cognitive approach*. Chicago &t london University of Chicago. 1988.

GROSS, R. E. et al

*Las Ciencias Sociales. programas actualizados de enseñanza*. México, Edit Limusa. 1983.

TABA, H. et al *Teacner's handbook to elementary Social Studies*. Bostón Edit Addison Wesley. 1971.

TOULMIN, S. *Human Understanding Vol I The collective use and evolutfon of concepts*. Princeton University Press T972 Trad Cast La comprensión humana. Madrid Alianza, 1977.